

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscriptores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscriptores y á los no suscriptores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.49 á los suscriptores, y 0.35 á los no suscriptores.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1885

Número 6.124

SECCION DE RECLAMOS.

LÍNEA BANKS



SERVICIO ESPECIAL

para el transporte de vinos del Mediterráneo de España á Paris-Bercy.

(VIA ROUEN.)

Salidas semanales de Alicante para Rouen por los vapores

	Tdas.
Port of Alicante.	2.200
Addigton.	2.200
Fire Queen.	1.600
Empress.	1.400
G. H. Niemand.	1.000
Braunswick.	1.200
Planet.	1.000
John Bing.	1.000
Gaess.	500
Thomas Adam.	1.000

Para el retorno de los cascos vacíos condiciones especiales.

Agentes en Alicante RAYMUNDO y Compañía.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

JON LAS REGALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Caballo, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á HILLOLO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

LÍNEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS LA FONCIERE.

Capital: 25 millones de ptas.

Agentes en Alicante: Martinez y compañía, Bilbao, 6.

AGENCIA GENERAL

DE TRASPORTES INTERNACIONALES Y DE ADUANAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE VINOS.

AUG. VINYES RESTE Y COMPAÑIA. CASA PRINCIPAL, CÉRBERE PIR ORLES.

SUCURSALES Hendaya.—Irun.—Port Bou.—Cette.—Barcelona.—Cervera.

AGENTES ESPECIALES, en todos los puntos vinícolas de España.

Transporte de vinos para todos los puntos de Francia y del extranjero y particularmente para Paris.

PRECIOS para el transporte de los vinos en botellas.—Via Cete de los puntos siguientes á Paris Bercy.

	Francos
De Valencia (Bordo)	5,10
De Alicante (id.)	5,10
De Novelda (Estacion.)	6,20
De Monovar (id.)	6,20
De Sax (id.)	6,40
De Socuéllamos (id.)	9,50
De Alcázar (id.)	9,50

Para los embarques dirigirse á Valencia á D. Enrique Comea (Militares Grao), á Alicante á los Sres. Martinez y compañía, Agencia General de Transportes Internacionales y de Aduanas.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

El vapor VILLE DE TARRAGONE saldrá de este puerto el 5 de Noviembre, admitiendo carga para el Havre y Paris.

Consignatario, R. Guillen Lopez.—San Nicolás, 18, Alicante.

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS J. MALUENDA VICENC. EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que se consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 del franco «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Galtier, se halla en venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martinez sucesor de Gossart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le ha-

rá una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

SUSTITUCION Y REDENCION

DEL SERVICIO MILITAR AUTORIZADAS por Real Orden de 24 de Junio 1885.

BASES DE ESTA CONCESION.

1.ª Se autoriza á D. Ramon Felip y Sastre, vecino de Lérida para presentar voluntarios con destino á los ejércitos de Ultramar en lugar del capo que designe ó haya designado á todas las provincias del Reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada.

2.ª Para el mejor cumplimiento de este compromiso se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dicho reemplazo desde la fecha de esta concesion hasta la terminacion de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entienda redimido un mozo, y libre por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido.

3.ª Al recluta que acredite con talon del Banco de España ó casa de banca conocida, su compromiso con el concesionario se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de reclutas interin se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situacion definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en la base decimaquinta.

4.ª El concesionario depositará en la Caja general de depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio de nuevo reemplazo ó por redencion á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad extraida del depósito en un plazo de tercero dia, á no ser que llene esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El Gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestion lo exigiera, avisando para ello al concesionario, con 30 dias de anticipacion.

CONDICIONES GENERALES. Consignadas como quedan las bases de la concesion hecha por el Gobierno

de S. M. y demostrado con su espressiveo texto que se hallan perfectamente garantidos los intereses de las familias ó de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servicio militar, en el reemplazo de 1886 y tambien de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallan pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse.

1.ª Los mozos que deseen ser sustituidos por medio de la expresada Concesion otorgada á D. Ramon Felip, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifiesten, quedando en la misma situacion que los redimidos á metálico, ventaja que no ha existido hasta ahora.

2.ª Para obtener este resultado no hay mas que entregar la cantidad de cinco mil reales en una de las casas de banca designadas para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado.

3.ª Mientras se reciban los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redencion con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el Gobierno segun dicha base, y con la fianza del Concesionario.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia y las exponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifiesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten.

El depósito de 5.000 reales se efectuará en la casa de banca de D. Ramon Guillen Lopez de esta capital.

Alicante 1.º Octubre de 1885.—El Representante, Juan Navarro.

Oficinas, Plaza de Santa Maria, número 1, pral.

Horas de despacho, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

—Retá á tiempo aún? preguntó Nicolasa.
—Oh! ya lo creo.
—Qué es necesario hacer, señor conde? preguntó Beausire.
—Suponed una cosa, mi buen amigo, dije Cagliostro, reflexionando.
—Cuál?
—Suponed que vuestro complot tiene mal éxito; suponed que se arresta á los cómplices del hombre enmascarado y del de la capa negra; suponed porque es preciso suponerlo todo en los tiempos que corremos—suponed que se les condena á muerte, suponed (no os impediénten tantas suposiciones: ya llegamos al hecho) suponed que sentis el dogal al cuello y que se os dice para contestar á vuestras quejas—pues, en semejante caso, por valiente que sea el hombre siempre se queja mas ó menos, no es verdad?
—Acabad, señor conde, os lo suplico; parece que me estrangulan.
—Pardiez! no es extraño, puesto que es supongo con el dogal al cuello. Pues bien, suponed que se os dice: «Ah! pobre Beausire, mi querido Beausire, en vos he estado la fatala»
—Por qué? interrumpió Beausire.
—Qué tal? Ya veis que de suposicion en suposicion llegamos á la realidad, puesto que me contestais como si estuviérais en el patíbulo.

—Si, sin embargo vuestra opinion no está tan arraigada para que le sacrificais vuestra vida, lo comprendo... Diabli! «No se vive más que una vez», ha dicho otro poeta no tan grande como el primero, pero que no obstante, pudo tener más razon.
—Señor conde, replicó Beausire, he observado en el poco tiempo que he tenido la honra de trataros que hablais de las cosas de una manera que hace erizar los cabellos.
—A fé mia, no es esta mi intencion. Pero sois muy tímido, señor de Beausire.
—No; pero en ciertas circunstancias...
—Si, comprendo; por ejemplo, cuando á consecuencia de un robo se ve el presidio en lontananza, y á consecuencia de un crimen, que hoy se llamaría de lesa nacion, puesto que segun creo se trata de robar al rey, se tome un castigo no menos terrible que el primero.
—Señor conde! señor conde! gritó espantado Beausire.
—Desgraciadol exclamó Oliva, era pues en este robo donde fundabas tus sueños de oro?
—Y no los fundaba mal, querida Oliva; solo que como decia ahora mismo, en todas las cosas hay un lado bueno y otro malo; un aspecto sombrío y otro risaño; el señor de Beausire ha tenido la desgracia de escoger el lado malo; deshaga lo hecho y hélo ahí todo.

facilidad un negocio de mal género, que una rica y hermosa parla.
—En fin señor conde, dejando á un lado nuestra miseria...
—Sois feliz. De modo que solo necesitais mil laises para que esta dicha sea completa?
Los ojos de Nicolasa brillaron; los de Beausire lanzaron llamas.
—Oh! si tuviéramos mil laises, es decir, veinte y cuatro mil libras! con la mitad compraríamos una casa de campo, con el resto nos constituiríamos una renta y yo me haria labrador.
—Como Cincinnati...
—Mientras que Nicolasa se dedicaria exclusivamente á educar al niño.
—Como Cornelia... Pardiez! señor de Beausire, que esto no es solamente ejemplar, sino que atraen lágrimas; y no teneis la esperanza de ganar esa cantidad en el negocio en que os metisteis?
Beausire se estremeció.
—Qué negocio?
—Tomad el negocio en que os figurais como sargento de guardias, el negocio, en fin, por el cual esta noche estais citado en los pórticos de la plaza real.
Beausire se volvió más pálido que un cadáver.
—Oh! señor conde! exclamé juntando las manos con aire suplicante.

Alicante 5 de Noviembre de 1885.

UNA ARBITRARIEDAD.

Nosotros nada debíamos decir porque se trataba de un correligionario y amigo nuestro, y la defensa podía parecer apasionada para algunos, pero ahora que «El Graduador» con elevación de miras y juicio imparcial sale á la defensa del Sr. Lloret, contador de fondos del Municipio, y arbitrariamente destituido de su empleo por los concejales conservadores, ahora, decimos, podemos con desembarazo romper lanzas en pró del digno empleado y poner de relieve la injusticia que contra él se ha cometido.

Pero permitásenos que reproduzcamos, antes de entrar en materia, el siguiente artículo de nuestro estimado colega posibilista, hablando del asunto.

Dice:

«Contrarios á todos los hechos que se realizan fuera de los preceptos severamente legales, creímos de justicia censurar el acuerdo del Ayuntamiento de dejar cesante al contador de fondos municipales, con tanto mayor motivo, si para tomar una determinación de esta importancia, se inspiraba la corporación municipal en intrigas de la política y en apetitos personales.

El Sr. Lloret, que es el empleado á quien nos referimos, profesa ideas contrarias á las nuestras, de manera, que no podrá argüirnos de pasión en favor del correligionario al escribir las presentes líneas; pero, por más que no participe de nuestras opiniones y que se encuentre muy distante de los principios que sustentamos, hemos de colocarnos en el presente caso al lado de la razón y del derecho.

En sesión de 16 de Setiembre de 1881, fué nombrado contador interino de fondos municipales, el referido señor Lloret, de cuyo destino tomó posesión continuando con el carácter de interino, hasta que publicada en la «Gaceta» de Madrid de 21 de Junio de 1883, la relación oficial de los opositores declarados aptos para el desempeño de los destinos de Contadores de fondos provinciales, fué nombrado definitivamente por el Ayuntamiento y por unanimidad, en sesión de 22 de Junio de 1883, para el cargo que venía ocupando, en atención á sus méritos y servicios y por constar con el número tres, en el escalafón oficial.

También se acordó en la misma sesión de 22 de Junio de 1883, que se diera cuenta de la resolución al señor Gobernador Civil de la provincia, quien

dió traslado del nombramiento á la Dirección general de Administración local del Ministerio de la Gobernación, cuyo centro formó el debido expediente que consta en aquellas oficinas.

Así los hechos, para demostrar la legalidad que precedió al destino del señor Lloret en el Ayuntamiento y el perfecto derecho con que lo ocupaba, hemos de ver también, que tenía en su apoyo un artículo terminante de la Ley Municipal.

El art. 156 (antes 148) previene que en las poblaciones cuyo presupuesto de gastos no baje de 100.000 pesetas, habrá un contador de fondos municipales nombrado por el Ayuntamiento entre los que hubieren sido aprobados en oposición pública que tendrá lugar en Madrid; que un reglamento determinará todo lo referente á clases y sueldos de estos funcionarios, así como las bases del concurso, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los Contadores actuales: que la reparación de los Contadores municipales nombrados con arreglo á lo que queda dispuesto corresponderá á los Ayuntamientos pero que no será acordada sino por causa grave y previo expediente, pudiendo los interesados alzarse del acuerdo ante el Gobernador que resolverá oyendo á la Comisión Provincial.

El reglamento que cita el art. 156 no se ha publicado todavía, y por consiguiente, no ha habido oposiciones para Contadores de fondos municipales; por esta razón, el Sr. Lloret hizo oposiciones para Contadores de fondos provinciales y como éstos, tienen mayor categoría é importancia que los municipales, el Ayuntamiento no tuvo inconveniente de nombrarle en propiedad, por la razón poderosa de que quien podía ser en propiedad Contador de la Diputación Provincial de Madrid, tenía méritos de sobra, para serlo de los fondos municipales de Alicante.

Otra razón de importancia: Si la Dirección general de Administración hubiera creído que el nombramiento no estaba ajustado á las prescripciones de la Ley, cuando en Junio de 1883 tuvo conocimiento de lo hecho, hubiera podido desautorizar el acuerdo; pero lejos de ser así, ha hecho constar en el expediente personal del señor Lloret, que es Contador en propiedad de fondos municipales de este Ayuntamiento.

Ahora bien, ¿qué explicación dá nuestro Municipio á la falta de base legal que tiene su acuerdo?

¿Cómo se ha atrevido á faltar á la obligación terminantemente expresada en el precitado art. 156 de la Ley?

¿Cómo no ha formado el expediente justificativo de los cargos graves que han de existir para decretar la cesantía de ese funcionario?

Son éstas, tales interrogaciones, que

tenemos la seguridad de no ver contestadas en parte alguna, porque el Ayuntamiento se ha colocado en situación muy crítica ante el contribuyente.

¿Hay cargos que hacer? Pues debió cumplirse lo que dispone la Ley para que el acuerdo fuese tomado en forma.

¿No existían? Pues se ha cometido un abuso escandaloso que puede redundar en perjuicio personal de los concejales que dieron voto favorable á la destitución.

El Sr. Lloret, puede perseguirlos ante los tribunales después de alzarse de ese acuerdo y puede exigir el pago de todas las mensualidades que deje de cobrar hasta que le sea reconocido su derecho á seguir ocupando la Contaduría.

Pero entiendan los individuos del Ayuntamiento, que ese pago extraordinario de haberes, será—y debe ser así,—con cargo á los fondos particulares de cada uno de ellos, no del común de vecinos, que no puede ser responsable de las faltas y torpezas de las personas que forman el Municipio.»

Por nuestra parte, vamos á decir pocas palabras, pero buenas; poner de relieve la inquina y la animosidad que ha precedido al acto arbitrario de que acaba de dar cuenta «El Graduador» y del que se ha ocupado la prensa local excepción hecha de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO que se ha reservado para botar la estampa.

A juicio del Ayuntamiento se ha destituido al Sr. Lloret? por qué? públicamente no lo dirá.

Figúrense que el asunto entraña algo grave con respecto á administración cosa que nadie, absolutamente nadie puede creerlo tratándose de una persona tan digna.

Tal pulcritud por parte del Ayuntamiento mueven á risa, y orenanto consta á todo el mundo que en plena epidemia se presentó una relación de jornales por uno de los empleados, que dió mucho que decir, mucho que hablar; había una trabazón de cuenta de alguna consideración, y á aquel escándalo se echó tierra y cal para que no olierse; se pensó en la destitución del cuentandante...

¿En la destitución! ¿qué tienen que destituir á sus amigos los conservadores del Ayuntamiento?

Esto hace la apología de nuestros actuales hombres de administración. Djan en cueros vivos al adversario, envolviéndole en una atmósfera emponzoñada de murmuración y de crítica, y al amigo

lo cubren para reaccionarlo del pecado del latrocinio y de la vergüenza.

No puede darse más hipocresía. Afortunadamente, á nadie sorprende la conducta de los conservadores, á fuerza de ser tan conocidos.

Ha sido recogida la edición de la novela de Lopez Bago, titulada «El Cura».

Felicitemos al autor por cuanto ha de reportarle mucho provecho la recogida.

En España somos tan curiosos, que no se lee mas que lo que recoge y denuncia el Gobierno.

Ya hay quien sospecha que Lopez Bago se ha puesto de acuerdo con Cánovas.

Por supuesto, que es un disparate imaginario.

El día 6 de los corrientes y por término de diez días, quedará abierto el pago de la mensualidad de Octubre último á las clases pasivas y clero que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El domingo debió tener lugar en Pego una reunión de los propietarios de las tierras arrosales de aquel término, regadas por los rios Gullent, Nuevo y Rigalache, para constituir un sindicato de riegos con arreglo á la moderna legislación de aguas.

Por el entusiasmo que reina entre los referidos propietarios, es de esperar que habrá sido aprobado por unanimidad el reglamento presentado á la reunión.

Aprobado que ha sido por el gobierno de S. M. el nombramiento de Director de la Sucursal del Banco de España de Alcoy, ha tomado posesión de dicho cargo el señor D. Eduardo Caballero.

Dice «El Graduador» que no hay una sola persona entre todos los diputados provinciales, que se atreva á preguntar qué es lo que se va á hacer con los empleados que abandonaron su sitio en la pasada epidemia.

¿Qué empleados son esos? En la Diputación, que sepamos nosotros, no ha habido ninguno que abandonara por un solo momento su puesto de honor.

Fuera de la Diputación sabemos de uno que disfrutaba desde antes de la epidemia tres meses de licencia y hacia uso de ella porque nadie se acordó de notificarle su regreso á la población.

Dice «La Tarde»:

«Hemos observado que tardan mucho á encenderse los faroles del alumbrado público en varias partes de la población.

¿No podría corregirse esta falta?

Si la falta es premeditada, caro colega.

Se trata de economizar cinco reales más, con la encendida del alumbrado público una hora más tarde.

5 reales que se economizan por la supresión de 8 faroles y 5 mas por el concepto últimamente expresado, 10.

Y aun falta hormiguear por otra parte. Si se pudiese meter mano á la cárcel del distrito, por ejemplo, economizar el agua de la limpieza...

Ha fallecido en Crevillente el abogado y propietario D. Manuel Ramos, jefe del partido moderado histórico de aquella población, donde gozaba de grandes simpatías por su talento, honradez y moralidad.

También en Rojasales ha fallecido D. Braulio Gilabert Sacasa, propietario, y secretario que fué por espacio de muchos años del ayuntamiento de dicha población.

Nuestro apreciable colega «La Union Democrática» cree, porque no ha recibido el último número de «El Semanario Católico», que tan apreciable revista religiosa ha dejado de publicarse.

No hay tal cosa.

El Nazareno tiene necesidad hoy mas que nunca de los buenos oficios de «El Semanario».

Hay que comprar muchas boinas porque hay mucha gente por esos mundos de Dios, que andan como dicen los valencianos en *caiscarra*.

El siguiente suelto es de «El Orolano.»

Dice:

«EL CONSTITUCIONAL de Alicante, asegura que muy en breve regresará á aquella capital el señor Ruiz Corbalán, que solo permanecerá breves horas en el gobierno marchando en seguida á Madrid para resolver la situación de nuestro ayuntamiento.

Antes que el señor Corbalán ya fueron otros á la Corte, y nos parece que el gobernador ha de volverse con las manos vacías, pues soplan en Madrid vientos favorables al bando de los discólos.»

De manera que el papel *húscar* está en alza?

Lo sentimos por los conservadores del Sr. Campos Domenech.

Está visto que la situación les es funesta desde el principio al fin.

Cánovas y Pidal por mas salvavidas que les echan en el mar donde se ahogan, no consiguen ponerlos á flote.

Romero Robledo es la emba...

—¿Qué? —No me perdais! —Bah! perdisteis el juicio? Hoy por ventura comisario de policía para mandar prender. —¿Qué tal? bien te lo dije que te metias en un mal negocio. —Ojalá le conociais señorita Legay? preguntó Cagliostro. —No, señor conde... pero cuando le oísteis, señal de que es malo; estoy segura de ello. —Pues bien, mi cara señorita Legay, os equivocais; el que Beausire lleva entre manos puede ser al contrario, excelente. —No es verdad que sí? El señor conde es noble y de consiguiente comprende que toda la nobleza está interesada... —En que tenga buen éxito. Verdad es que otros están interesados en que se estrelle. Pero si queréis creerme, mi querido Beausire, (ya comprendéis que esto no es sino un consejo, un verdadero consejo de amigo) pues bien, si queréis creerme no toméis parte ni en favor de estos ni en favor de la nobleza. —Entonces en favor de quién? —En favor vuestro. —En favor mio? —Claro! Herto has pensado en los otros para que no haya llegado el tiempo de pensar en tí mismo! interrumpió Oliva.

—Ya lo ois: habla como San Juan paco de oro. Sabed señor de Beausire, que todo negocio tiene dos lados: uno malo y otro bueno: bueno para los unos y malo para los otros; un negocio, sea cual fuere, no puede ser bueno ó malo para todos; pues bien: tratad de encontrar el lado bueno: —Ah! Ah! no ha escogido, ese último? —Tal vez no, señor de Beausire, tal vez no; y añadiré que si continuais en vuestras trece—ya sabéis que tengo algo de profeta—si continuais en vuestras trece, esta vez no será con riesgo de vuestra honra ni de vuestra fortuna, sino que hasta peligrará vuestra vida. Si, vuestra vida, porque probablemente seréis ahorcado. —Caballero, dijo Beausire tratando de mostrarse sereno y enjugando el sudor que corría por su frente, á los nobles no se les ahorca. —Es verdad, pero para que se os corte la cabeza, mi querido Beausire, será preciso que presentéis vuestros títulos, lo cual puede exigir mucho tiempo y si exige mucho tiempo el tribunal puede fastidiarse y haceros ahorcar como instrumento. Además bien lo sabéis: cuando la causa es buena importa poco el suplicio: «El crimen y no el patíbulo es lo que atergüenza;» ha dicho un gran poeta. —Sin embargo... tartamudeó Beausire, cada vez más espantado.

—Es verdad. —Por qué? podría contestaros la voz; porque no solamente podiais escapar á esta terrible muerte, sino ganar aun mil lises con los cuales hubierais comprado esa casita, donde hubierais vivido con Oliva y Santitos; gracias á las doce mil libras que os hubieran quedado de la compra... hacer, como deciais, vida de labrador, llevando babuchas en verano y zuecos en invierno, mientras que ahora, mi pobre Beausire, en vez de este risueño horizonte, os veis en la plaza de la Greve teniendo ante vuestros ojos una fea y horrible perspectiva. Pero, en fin, cómo puede escapar á tan terrible muerte? Cómo puede ganar estos mil lises que aseguraban mi tranquilidad, la de Oliva y la de Santitos? —Continuareis preguntando, no es verdad? «Nada más fácil, contestaría la voz; teniais allí, cerca de vos, al conde de Cagliostro. —No lo conozco replicaría: á menos que sea un extranjero que vive en Paris y que se enoja, hasta aborrecer, cuando le faltan noticias con qué distraerse.—Este mismo: Pues bien; no teniais más que buscarle y decirle: «Señor conde...» —Pero ignoro donde vive; no sabia que estuviese en Paris, no sabia que aun viviese! —«Por esto mi querido Beausire, os replicaría la voz, os ha venido á encontrar y desde el momento en que os ha venido á encontrar concededle vuestra

cida ola que les sumerje. ¡¡Pobrecitos!!

«La Union Democrática:»

«Algun frio, mucho viento, y pocas novedades: hé aquí lo que sucede hoy. En el Ayuntamiento calma chicha. despues de tante haber hablado de tempestad.»

Y es natural; despues de la tempestad la calma, pero la calma del Ayuntamiento, es una calma ficticia, fuego oculto entre cenizas, que calienta consolo tocarlo con la badila.

La dimision del Sr. Dagnino, digno médico titular de la poblacion, moverá de nuevo la tempestad en el hemisferio concejil. Sino, ya lo veremos.

Ha presentado la dimision del cargo de cobrador de contribuciones del distrito de Elche, D. Rafael Bayolo y Braceli.

Se dice que desde primero de año pasará á ser propiedad de la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, la vía férrea de Alicante á Murcia.

Nuestro querido amigo D. Antonio Galdó Lopez, director de nuestro estimado colega «El Graduador», se propone salir en breve para Madrid acompañado de su inteligente hijo Emilio.

Les deseamos un feliz viaje y un gran éxito en la corte.

Llamamos de nuevo la atención del señor Administrador de Hacienda sobre el siguiente asunto que publica nuestro colega «El Orlitano»: «Hemos oido quejarse á varias personas de las fatigas que se sufren en los estancos de algunas clases de tabaco; faltas que perjudican á la Hacienda, porque no pocas de ellas dependen de lo que se propone esta economía situacion, se sorten de tabacos de contrabando segun nos dicen.

Mas no es esto solo; muchas veces se nota tambien la carencia de papel sellado en algunas de sus clases, causando no poca extrañeza que el papel de pagos ó reintegros no se expendan en los estancos mas que de determinadas cantidades, vendiéndose las clases de 25 pesetas en adelante en la administracion de rentas, que con tener limitadas horas de despacho dificultan la adquisicion por parte del público. ¿No pudiera el señor administrador subsanar tan frecuentes defectos?»

Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Bernabeu Lezano, Director del Hospital civil, falleció repentinamente ayer tarde á las dos. Su muerte ha causado en Ali-

cante honda y penosa impresion por cuanto lleno de salud y de vida y en la fuerza de su virilidad y lozania le vieron muchísimas personas momentos antes de su fallecimiento.

Reciba su familia nuestro pésame mas sentide.

Llamamos la atencion de nuestros lectores del anuncio que publicamos en la primera plana de nuestro periódico sobre sustitucion y redencion del servicio militar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Sr. D. Juan Perez Aznar.

Madrid 3 de Noviembre de 1885.

Mi querido director: Vuelven de nuevo á circular rumores de crisis, los cuales no niegan los conservadores, si bien la combinacion de que se habla la formarán los señores conde de Toreno y Silveira, y se efectuará despues que se discuta el Moutenjo.

Al efecto, añaden, irian á los puestos de reserva algunos de los actuales ministros, tales como el Sr. Elduayen á París, el Sr. Pidal á Roma, el señor Cos Gayon al Banco y el Sr. Tejada Valdesera á su casa.

Algo hablan de nuevos ministros; pero en esta parte, ni son tan precisos los detalles, ni tan categóricas las afirmaciones.

Si dicen que hay que colocar al señor Silveira (D. Manuel), que hay necesidad de hacer ministro al conde de Caxa Valencia y que es forzoso que el Sr. Villaverde deje la cartera de Gobernacion, donde en cuatro meses no ha hecho otra cosa que ocuparse de personal, si se exceptua la campaña electoral.

En estas combinaciones, y como de to próximo se abra que sustituirá al conde de Pidal en la presidencia del Senado el actual embajador en París, Sr. Cárdenas.

Por otra parte se susurra que una vez resuelta por el Papa la cuestion de las Cadenas, será llamado por el Rey á formar ministerio nuestro ilustre jefe D. Praxedes Mateo Sagasta, y en algunos círculos se fijan que tienen firme convencimiento de la crisis, se ha echado ya á volar la siguiente candidatura de gobierno:

- Presidencia, Sagasta. Guerra, Jovellar ó Bianco. Marina, Rodriguez Arias. Gobernacion, Gonzalez. Hacienda, Camacho. Gracia y Justicia, Gamszo. Fomento, Comas ó Mosquera. Estado, Moret ó Xiquena. Ultramar, Canalejas.

Presidencia del Congreso, Alonso Martinez ó Vega de Armijo; idem del Senado, Concha ó Jovellar; gobernador, Albareda ó Leon y Castillo; alcalde, Moret ó Xiquena; embajador en París, Martos.

Desde luego, y en el supuesto que esta combinacion se realice más ó menos pronto, algunos de los nombres que se citan nos parecen seguros, y otros sujetos á variacion; pero no es oportunidad la presente, á nuestro mo-

do de ver, de discurrir sobre este particular.

Tengo el gusto de manifestarle que los Sres. Albareda, Moreno Benitez y Tejado (D. Gabino), siguen hoy mejor de las dolencias que padecen.

El Sr. Albareda es el que ha entrado ya en una franca convalecencia y el sentimiento de decirle que el Sr. Muñoz es el que continúa grave y el señor duque de la Torre, tuvo ayer un golpe de hemorragia nasal, que por fortuna pudo ser contenido.

La reserva del gobierno sobre la mediacion del Papa, tiene por causa, segun informes bastante autorizados, el que todavía subsiste algun incidente en la cuestion.

¿Será tal vez que Bismark, á cambio del reconocimiento de la soberanía de España, quisiera que se conceda la propiedad de alguna de las islas?

—Quién sabe?

Suyo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Café del Comercio.—Hé aquí el programa de las piezas de música que ejecutarán los profesores de la banda del Regimiento de Sevilla, bajo la inteligente direccion del Sr. Llorba en este centro de soledad expansion, á las ocho de esta noche:

Primera parte.

- 1.º «Terresita» polka, por Fernandez Betella. 2.º Sinfonia de «La Sonámbula».—Donizetti. 3.º Sinfonia de «Campanone».—Mazza.

Segunda parte.

- 4.º Fantasia, escena y coros de los obispos de «La Africanas, de Meyerbeer. 5.º Tanda de vales de «La Tempestad».—Chapf. 6.º y último. «Merceditas» polka, por L. orba.

Por un beso.—El tribunal de Gotha está llamado á resolver en breve la grave cuestion de saber si el recibir un beso de una mujer constituye una ofensa para un hombre.

En este caso se encuentra precisamente un individuo de dicha ciudad, que mientras jugaba á las cartas en una cervecería, recibió de una muchacha, al servicio del establecimiento, un prolongado beso en la mejilla.

Todo el mundo tomó al principio á broma la aventura; pero como la esposa del parroquiano se enteró al fin de lo ocurrido, provocando con tal motivo á su esposo una horrible tempestad doméstica, el ofendido ha resuelto llevar á los tribunales á la fogosa jóven, con objeto de que los magistrados castiguen su osadía y den cumplida satisfaccion á su irascible consorte.

El caso no puede ser más estapendo ni original.

Obsequio.—Hemos oido decir que el señor Alcalde de Elche trata de regalar á nuestro Ayuntamiento algunas palmeras para la conmemoracion del paso de los Mártires.

Muehas gracias.

Bien venido.—Ha llegado á este capital procedente de Badajoz, nuestro paisano el tenor D. Francisco Rameta.

Buen viaje.—Anteanoche salió en el tren mixto, la compañía que ha venido actuando en el Circo Ecuestre de esta capital, bajo la direccion del Sr. Bernabé.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apsito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hiposfositos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso para engordar y como les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfermar y ponerse delicados, pues no solo engordan y les dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

En el ejército y el hospital.—Chinanege (C. A.), Abril 22 de 1880. Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mencion entre ellas el Aceite de Hígado de bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves.

Deseándoles continúen Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito su affmo. S. S., Toribio Tigerinos.—Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta ciudad.—76.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

El Caldo Cibils, ana izado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobación tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos. (Doctor Carlos Rüter químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familias de Berlin.)

Aviso.—Habiéndose cantado el Te-Deum en Barcelona el 1.º Noviembre, desde aquella fecha quedará resonado con toda regularidad el servicio marítimo de transportes, que con esta plaza tiene combinado la casa de los señores D. José Gaset y compañía de aquel comercio. 3-6

SECCION LOCAL.

NO MAS CALENTURAS.

Anti-febrífugo y píldoras sanativas del Doctor Aguiló.

Curacion completa, sin que vuelvan á reaparecer de las tercianas, cuartanas y diarreas. Se garantiza el 95 por 100 de curaciones. Se dan prospectos al que los solicite.

Depósito en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

El señor

DON FRANCISCO BERNABEU LOZANO,

Caballero de la Real y distinguido da orden de Isabel la Católica, y Director del Hospital provincial de San Juan de Dios,

HA FALLECIDO

á las dos de la tarde del día de ayer.

R. I. P.

El Excelentísimo señor Presidente de la Diputacion provincial, su padre, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su entierro y Misa que tendrá lugar á las diez de la mañana de hoy, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás; de lo que recibirán especial favor. Alicante 5 Noviembre 1885

El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

Riego, 20.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy: la comedia en tres actos, «San Sebastian Mártir.»

El juguete en un acto, «Mala sombra.»

Entrada general, 75 céntimos.—Medio, 50 id.

A las ocho y media.

ULTIMA HORA.

Telegramas de La Tarde.

Madrid 4 (3-25 t.)

El gobierno francés presentará la dimision. Brisson se encarga de formar ministerio. Se confirman los rumores de crisis parcial.

Madrid 4 (3-30 t.)

Han ocurrido grandes inundaciones en Italia.

Ayer se celebró la primera sesion de la conferencia Europea. Se ha sofocado completamente la insurreccion de Cartagena.

Telegrama del Casino.

Madrid 4 (12 m.)

Rumores gobierno recibido noticias Filipinas relacionadas cuestion palpitante. Bolsin pagado valores.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Includes dates and times for departures.

Los vapores que salen los dias 1 de Barcelona y 4 de Cadiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 15 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á este corrido para los siguientes puntos:

PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, San Juan de los Rios, Colon todos los principales puertos del Pacífico como Pudia Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Guaymas, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlán, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Suva Ventura, Antofagasta, Arica, Iquique, Guayaquil, Valparaiso.

Reduccion de tarifas.—Precios convencionales por aporamiento de lujo.—Reduccion por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Despensa preferente con equipaje para las líneas de Puerto-Rico y 50 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Ferns hermanos y compañía, Alicante;

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y upelmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS: ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, musica de salon, de baile, musica del genero flamenco, operas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MA-COTA y su libretto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 41.

VAPORES DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trarborado alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADALNA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNS HERMANOS Y COMPAÑIA.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayer, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Gorraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
 carpinteros, herreros y demás
 oficios.

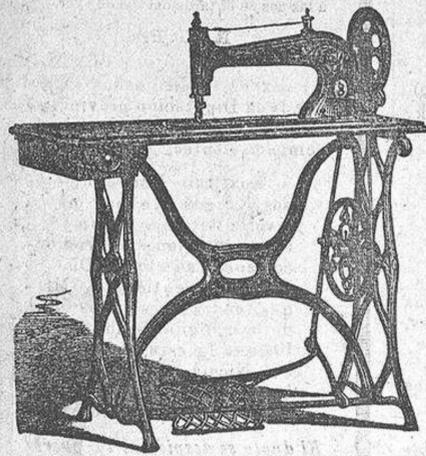
Asuelas.
 Hachas.
 Garlopas.
 Cepillos.
 Junteras.
 Verdugos.
 Trincadores.
 Ficheros.
 Triángulos.
 Barrenas.

Guillames.
 Tenazas.
 Alicates.
 Cortafrios.
 Visagras.
 Limas.
 Escofinas.
 sierras.
 Serruchos.
 Berbiques.
 Formones.
 Gubias.
 Roblones.
 Escuadras.
 Destornilladores.
 Cuchillas.

Quincalla.

maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ata-mantas.
 Corta plumas.
 Lancetas.
 Pelnes.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Petacas.

Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 Cucharones.
 Navajas.
 Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujías.
 Hules.
 Plumeros.
 Antojos.
 Grifos metal.



MÁQUINAS PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,
 5, MUÑOZ, 5,
 Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Reúne todas las virtudes del Aceite Puro de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Saquinismo en los Niños.

Es recetado por los médicos en todo caso y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Presidente de la Academia de Medicina y Cirujía, etc.

Observo: que he hecho uso de este medicamento en mi familia de la Escuela de Acacia de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa de la casa de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnen por el mal sabor de la primera de ellas.

A demás estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resquebración.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.
 Sres. Scott & Bow & Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer haceros saber que soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22 reales.
 Idem pequeñas á 13, reales.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun que la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja, 12 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler y las de Gadea, Bellido, Benet, etc.

Swithun.
 Saldrá de este puerto el 6 del actual para Cete directamente.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Heredero de J. Carratalá y Blanes, Cravina, 44.

Vapor suco BORDEAUX
 Saldrá de este puerto al rededor del día 4 del mes de Noviembre, admitiendo carga para Stockholm, Goteburgo, Slettu, Dantzig y Kopenhavn.

Darán razon los Sres. Raymundo y Compañía.

Vapor Niemann.
 Actualmente en este puerto saldrá para Rouen el 40 del corriente admitiendo carga para Paris-Bercy.

Dirigirse para fletes y demás á los señores Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
 Preparado al Hissuto por CH. FAY, Perfumista
 PARIS - 3, Rue de la Paix, 9 - PARIS

FLUIDO VITAL.

Maravilloso específico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos, y de los hombres gastados e impotentes. El FLUIDO VITAL deuelve las energías, las actitudes y la vida á los jóvenes de la generación. Exito superior á los esperados. Dirigirse acompañando 5 pesetas en sellos ó letras. Instituto médico-celular, Barcelona.

SUPERIORES CAFES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo.	2,50
Puerto-Rico y Moka.	3
Moka puro.	4

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIEN Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichera estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
 PRECIO 40 RS. FRASCO.

LAS INFALIBLES
 NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS, NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.
 En su uso, devuelvo el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PILDORAS FÉBRILES INFALIBLES
 TONICO RECONSTITUYENTE
 DE RODRIGUEZ HERNANDEZ
 FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO
 RODRIGUEZ HERNANDEZ - ALICANTE - CALLE MAYOR 22

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente instrucciones para el uso segun las de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
 FARMACEUTICO,
 calle Mayer, número 22, ALICANTE.

FARMACIA Y ORTOPEDIA
 DE DON CARLOS JOSÉ BELLIDO
 PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,
 Bragueros, Biberones,
 Botiquines, Gasógenos,
 Ceñidores, Almohadillas.

y muchísimos otros artículo citados en el nuevo Catálogo Ilustrado, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
 COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 DELEGACION DE LA PROVINCIA
SAN FERNANDO, 7, ALICANTE.

LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO
 náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Dania.
 Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

AL BELLO SEXO.
 DEPIILATORIO.

Este auxillar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrada, sin producir la menor molestia, muchas ni escitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco.
 Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.